

Fecha <b>24.10.2022</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Desiste EU investigar importaciones de frutas

**BERTHA BECERRA**

México se congratuló ayer por el anuncio de que la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR) y el Departamento de Agricultura (USDA) no iniciarán una investigación bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de su país en contra de las importaciones de frutas y hortalizas de origen mexicano, que solicitó el estado de Florida en el Congreso estadounidense.

Se informa que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural reconoce la labor de las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, en defensa de los derechos de los productores nacionales en el marco del T-MEC. Y destaca la falta de mérito que llevó a la decisión de este domingo por la Representación Comercial y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, de no iniciar una investigación bajo la Sección 301 que solicitó la De-

legación del Estado de Florida en el Congreso estadounidense.

Con esta decisión, se brinda certidumbre para el abastecimiento de frutas y hortalizas al mercado del vecino país del norte, especialmente durante la temporada otoño-invierno, dijo la dependencia. En 2021, las exportaciones mexicanas de frutas y hortalizas frescas a Estados Unidos ascendieron a 11 millones de toneladas, con un valor superior a 16 mil millones de dólares.

El T-MEC maximiza las ventajas comparativas de cada país y contribuye al desarrollo de cadenas de suministro resilientes que hacen a los sectores agroalimentarios complementarios y permiten que los habitantes de América del Norte tengan acceso a alimentos nutritivos. La inversión en buenas prácticas agrícolas, agregó, mejoran la calidad y diversidad de las frutas y hortalizas mexicanas.



Página 1 de 1  
\$ 6350.00  
Tam: 127 cm2